



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EESPP "MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA – FERREÑAFE – 2023**

**(RVM N° 162-2022-MINEDU)**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

PLAZAS VACANTES	CÓDIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL
1. Jefe de Unidad Académica	21861810617	40 horas
2. Coordinador de Área Académica: Secundaria	21891810612	40 horas
3. Coordinador de Área Académica – Primaria.	21861810616	40 horas
4. Secretario Académico.	21891810614	40 horas

**5.1.4 Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones**

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones de director/a general y puestos de gestión pedagógica, quienes incurren en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Tener sanción vigente en el RNSSC.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Haber sido condenado por delito doloso.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

**REQUISITOS:** Establecidos en el numeral 5.2.2. literales B. C. y E. de la RVM N° 162-MINEDU

**B. Para el puesto de Jefe de Unidad Académica de IESP/EESP**

- a) Ser docente de la CPD o docente contratado con jornada laboral de tiempo completo con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c) Contar como mínimo con estudios de maestría en educación o ser egresado de maestría en educación.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación académica, coordinación de programas de formación y/o afines.

**C. Para el puesto de Coordinador de Área Académica de IESP/EESP**

- a) Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c) Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.

**E. Para el puesto de Secretario Académico de IESP/ EESP**

- a) Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b) Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c) Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación académica, coordinación de programas de formación y/o afines.

**ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA**

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	15-03-2023 al 20-03-2023 (4)	DRE
Presentación de expedientes y Plan de Trabajo		EESP
Evaluación de expedientes y Plan de Trabajo	21-03-2023 al 23-03-2023 (3)	Postulante CE de EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	24-03-2023 (1)	CE de EESP
Presentación y absolución de reclamos	27-03-2023 (1)	Postulante
	28-03-2023 (1)	CE de EESP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	29-03-2023 al 30-03-2023 (2)	DRE
<b>TOTAL</b>	<b>12 días hábiles</b>	<b>TOTAL</b>

Correo: [dirección@eesppmfgb.edu.pe](mailto:dirección@eesppmfgb.edu.pe)

Ferreñafe 14 de marzo del 2023

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
MONSEÑOR FRANCISCO GONZÁLES BURGA\* - FERREÑAFE

*Dra. Yovana Orella Ordiales Vera*  
DIRECTORA GENERAL  
C.M. 1030826074